

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 7

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documento antes de diligenciar el presente formato”

TIPO INFORME	DE	Parcial	X	Final	
-----------------	----	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			12						
1.2	Período del informe	Del	01	11	2025	Al	30	11	2025	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0327		Fecha	9	12	2024	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	Objeto									
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL.”, ALCANCE AL OBJETO: GRUPO 5, (MULTIMARCA MOTOS).										
1.5	Nombre del contratista									
UNION TEMPORAL JAKOTEC										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
901.895.110-0				licitaciones3@tecnimotor.com.co						
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
CRA 16 # 15 — 64 BOGOTÁ D.C				601-3411099						
1.10	Fecha de Inicio			19	12	2024				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con “X”)									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica	No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (delegado, el que quedó registrado en el contrato)
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)

JHOAN ESTIVEN MATA LLANA TORRES OSCAR ALBEIRO VERGARA COLLAZOS			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES		13142	
2.4	Correo electrónico	jhoan.mata llana@fiscalia.gov.co oscar.vergarac@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO			
3.1	Valor inicial del contrato			
Es hasta por la suma de		\$177.500.000,00		Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
Cuadro 1 - Vigencias Futuras				
AÑO		NÚMERO		VALOR
2025		6324		\$108.000.000,00
2026		6324		\$66.500.000,00
TOTAL				\$174.500.000,00
(Agregar tantas filas como se requieran)				
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal			
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
No. De CDP		Fecha de expedición de CDP		
18024		2024-04-09		
4125		2025-01-03		
(Agregar tantas filas como se requieran)				
3.4	Número y fecha de registro presupuestal			
Cuadro 3 – Registro Presupuestal				

No. De Registro Presupuestal				Fecha de expedición de Registro Presupuestal				
1287324				12	12	2024		
4025				03	01	2025		
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha	D	M	A
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)							
Cuadro 4. Resumen Histórico								
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA		VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
31/12/2024	\$177,500,000.00	\$0,00		\$0,00		\$177.500.000,00		
31/01/2025	\$177,500,000.00	\$0,00		\$0,00		\$177.500.000,00		
28/02/2025	\$177,500,000.00	\$0,00		\$ 1,461,091.08		\$176,038,908.92		
31/03/2025	\$177,500,000.00	\$ 1,461,091.08		\$ 6,409,512.50		\$169,629,396.42		
30/04/2025	\$177,500,000.00	\$7,870,603.58		\$0,00		\$169,629,396.42		
31/05/2025	\$177,500,000.00	\$7,870,603.58		\$6,808,352.62		\$162,821,043.80		
30/06/2025	\$177,500,000.00	\$14,678,956.20		\$2,405,093.53		\$160,415,950.27		
31/07/2025	\$177,500,000.00	\$17,084,049.73		\$3,368,428.39		\$157,047,521.88		
31/08/2025	\$177,500,000.00	\$20,452,478.12		\$2,894,206.01		\$154,153,315.87		
30/09/2025	\$177,500,000.00	\$23,346,684.13		\$4,651,614.82		\$149,501,701.05		
31/10/2025	\$177,500,000.00	\$27,998,298.95		\$2,668,726.15		\$146,832,974.90		
30/11/2025	\$177,500,000.00	\$30,667,025.10		\$2,202,172.97		\$144,630,801.93		
3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales							
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
(Agregar tantas filas como se requieran)								

4.	OTROS ASPECTOS				
4.1	Acta de liquidación:				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha			18,52%	
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100					
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)			N/A	
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)				
Cuadro 5 – Persona Natural					
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato			
(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	13	12	2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):				
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.					
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor					
Aspectos a Verificar		SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas		X		El bien o servicio cumplió con todas las especificaciones	

			técnicas mínimas establecidas en el contrato, incluyendo, recepción, mantenimientos tanto preventivo como correctivo, sin ninguna desviación significativa.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				N/A
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				N/A
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		La calidad del bien o servicio contratado fue totalmente satisfactoria, cumpliendo con los estándares acordados en el contrato y sin presentar problemas o deficiencias durante su uso.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				N/A
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				N/A
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		La instalación y puesta en funcionamiento de los bienes se realizó según lo acordado en el contrato, y el proceso fue satisfactorio. Los bienes están operativos y cumplen con las expectativas de funcionamiento sin problemas.	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		Todos los mantenimientos preventivos y correctivos fueron realizados por parte del taller según lo establecido en el contrato. Se llevaron a cabo de manera oportuna y conforme a las especificaciones técnicas, asegurando el adecuado funcionamiento de los bienes contratados.	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se cumplieron con los tiempos establecidos para las entregas según el contrato, y todos los bienes fueron entregados dentro del plazo acordado sin retrasos.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista cumplió con el recurso humano requerido en	

						el contrato, proporcionando el número necesario de técnicos calificados para realizar el trabajo de acuerdo con las especificaciones y en los plazos establecidos.		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato								
<p>Nota: Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan</u>):</p> <ul style="list-style-type: none">• Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto de contrato• Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.• Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.								
Informes anexos				SI		NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:		N/A						
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió				
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)								
El contratista cumplió con los términos del contrato, proporcionando el mantenimiento y repuestos necesarios para las motos dentro de los plazos establecidos. Durante el periodo de ejecución, se realizaron los procedimientos acordados de manera eficiente, garantizando la operatividad de las unidades.								

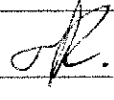
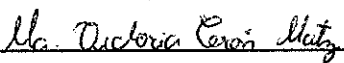
6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 7 de 7

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS						
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato							
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".							
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)						
Malo		Regular		Bueno		N/A	x
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)							
Se firma en mi calidad de Jefe de Transportes encargado conforme resolución 08438 del 18 de noviembre de 2025 y con acta de posesión del 24 de noviembre de 2025.							

FIRMA RESPONSABLES						
 Interventor (es) / Supervisor (es)						
Nombre			Cedula			
OSCAR ALBEIRO VERGARA COLLAZOS			10.547.086			
Ciudad	BOGOTÁ		fecha	15	12	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	MARTIN MAURICIO RODRIGUEZ SCARPETTA		15/12/2025
Revisó	MARIA VICTORIA CERON MATIZ		15/12/2025

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión: 02 Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

☒ CN: Contrato
☐ CNA: Contrato Adicional

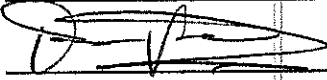
☐ RS: Resolución
☐ SPC: Servicios Públicos

☐ CM: Caja Menor

No. 0327

VIGENCIA 2025

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL JAKOTEC		
CÉDULA O NIT	901.895.110-0		
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	Licitaciones3@tecnimotor.com.co		
PERIODO DEL SERVICIO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHICULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGREN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION-NIVEL CENTRAL. ALCANCE AL OBJETO: GRUPO 5 MULTIMARCA MOTOS.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DÍA TREINTA UNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ESTO ES REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS.		
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	PAGOS MENSUALES PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SOPORTADOS EN LOS MANTENIMIENTOS EFECTUADOS A LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD, HASTA COMPLETAR 100% DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO.		
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	RELACION ADJUNTA.		
VALOR A PAGAR:	\$2,202,172.97		
APROBACIÓN PÓLIZA	No.	BCI-100038798 BCH-100008431	Fecha: 19-dic-24 19-dic-24
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No.	4025	Fecha: 2025-01-03 Vr. \$ 2,202,172.97
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	4025	Fecha: 2025-01-03 Vr. \$ 108,900,000.00
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	OSCAR ALBEIRO VERGARA COLLAZOS		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	10.547.086		
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE (E)		
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE		
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	OSCAR.VERGARA@FISCALIA.GOV.CO		
FIRMA DEL SUPERVISOR			15-12-2025
OBSERVACIONES:	SE CONFIRMA QUE EL SERVICIO FUE RECIBIDO EN CONDICIONES SATISFATORIAS Y SEGÚN LO ACORDADO EN EL CONTRATO.		
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios		
RADICADO:			

El suscrito Revisor Fiscal

Que la sociedad **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.**, ha dado cumplimiento y se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a la Caja de compensación familiar. Según Artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado con Art.1 Parágrafo 2do de la ley 828 de 2003.

Que la sociedad **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.** tiene afiliados a sus trabajadores a las siguientes entidades:

- **Salud:** Aliansalud EPS S.A., Salud Total EPS, Sanitas EPS, Compensar EPS, EPSSura, Famisanar EPS, Cruz Blanca EPS, Nueva EPS, y Medimas EPS SAS.
- **Riesgos Laborales:** Colpatria Riesgos Profesionales.
- **Pensiones:** Protección, Porvenir y Colpensiones.
- **Aportes Parafiscales:** Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO.

Que cumple con la cuota de regulación de aprendizaje, u n (1) aprendiz y cumplimos con los pagos de apoyo de sostenimiento de los mismos a la fecha.

Que se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas anteriormente mencionados y los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente certificación a los 13 días del mes de diciembre de 2025



Cordialmente,
LEIDIN PATIÑO VELASQUEZ
Revisor Fiscal
C.C. 1.024.503.268
TP 268411-T

El suscrito Revisor Fiscal

Certifica:

Que la sociedad **JAKO IMPORTACIONES S.A.S.**, ha dado cumplimiento y se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado con Art.1 Parágrafo 2do de la ley 828 de 2003 y normas posteriores.

2-Que la sociedad **JAKO IMPORTACIONES S.A.S.** tiene afiliados a sus trabajadores a las siguientes entidades:

Salud: Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A, Compensar Entidad Promotora de Salud, Eps Suramericana S.A, Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S, Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., Salud total, Entidad Promotora de Salud Sanitas.

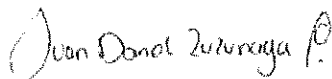
Riesgos profesionales: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Pensiones: Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Obligatorias Porvenir Moderad, Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado.

Aportes Parafiscales: Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, Servicio Nacional de Aprendizaje, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Que se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas anteriormente mencionados en los últimos 6 meses .

Se expide la presente certificación a los 13 Días de Diciembre de 2025



JUAN DANIEL ZUZUNAGA
REVISOR FISCAL
C.C 1.110.583.808
TP 262266-T

Carrera 16 N° 7 A – 02 PBX: 341 1099 – Tel.: 243 6646 – Fax: 286 3183 – Bogotá, D. C.
Colombia

7 de Agosto: Tels: 660 3553 – 255 5849 – 7524

E-mail: talentohumano@jakoimportaciones.com
